

**DICTAMEN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL H.
AYUNTAMIENTO DE HIDALGO DEL PARRAL**

EN LA CIUDAD DE HGO. DEL PARRAL, CHIH., SIENDO LAS 01:05 HORAS DEL DÍA 28 DE AGOSTO DEL 2026, SE DA INICIO A LA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN 2024-2027 DEL MUNICIPIO DE HIDALGO DEL PARRAL, CHIHUAHUA, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES, LOS CIUDADANOS; **ING. MARTÍN RICARDO FLORES MOYA, LIC. JORGE ARTURO CORDERO BURCIAGA (ÁREA REQUERENTE), LIC. JOSE MOLINA BARRON, LIC. CESAR HOMERO ARMENDARIZ CHAVEZ (CON VOZ Y VOTO), Y LOS ACOMPAÑAN, LIC. MARÍA TERESA TRIANA REYES EN REPRESENTACION DE LA LIC. OLGA GABRIELA YAÑEZ MORENO, LIC. GERARDO JOSUE RODRIGUEZ MOLINA, LIC. MANUEL ANTONIO HERNANDEZ GONZALEZ, LIC. DALILA CLICERIA VILLALOBOS VILLALOBOS (CON VOZ/SIN VOTO), EN SUS RESPECTIVOS CARACTERES DE OFICIAL MAYOR, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO (ÁREA REQUERENTE), TESORERO DEL MUNICIPIO, REGIDOR DE HACIENDA, TITULAR DE ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, ASESOR JURÍDICO, SECRETARIO TÉCNICO Y SINDICA MUNICIPAL; SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA EN LA SALA DE JUNTAS UBICADA EN LA PARTE ALTA DEL EDIFICIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, CON DOMICILIO EN FRANCISCO MIRANDA Y REPÚBLICA DE CUBA S/N DE ESTA CIUDAD, EL ING. MARTÍN RICARDO FLORES MOYA, OFICIAL MAYOR Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE HIDALGO DEL PARRAL, ADMINISTRACIÓN 2024-2027, MANIFIESTA QUE PARA LA ELABORACIÓN DE LA PRESENTE ACTA, SE CONSIDERA LO SIGUIENTE:**

- 1) LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN EN SU CASO DEL QUÓRUM.
- 2) LECTURA DEL ORDEN DEL DIA Y APROBACIÓN.
- 3) APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN PARA LA RENTA DEL ESCENARIO Y LA PRODUCCION DEL 2DO INFORME DE GOBIERNO Y PRONUNCIAMIENTO DE FALLO:

Cantidad / Concepto	Proveedor	Importe (IVA incluido)
Renta del Escenario y la Producción del 2do Informe de Gobierno	Odisea Urrutia Campbell	\$443,120.00(cuatrocientos cuarenta y tres mil ciento veinte pesos 00/100 M.N.) con IVA incluido
	Aaron Del Palacio Chávez	\$486,852.00 (cuatrocientos ochenta y seis mil ochocientos cincuenta y dos pesos 00/100 M.N.) con IVA incluido
	Luis Ángel Roux Ortiz	\$380,712.00 (trescientos ochenta mil setecientos doce pesos 00/100 M.N.) con IVA incluido

EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN ES MEDIANTE ADJUDICACION DIRECTA DE ACUERDO CON EL **ARTÍCULO 74 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.**

PRONUNCIAMIENTO DE FALLO, EL COMITÉ ACUERDA POR UNANIMIDAD LA RENTA DEL ESCENARIO Y LA PRODUCCION DEL 2DO INFORME DE GOBIERNO CON LUIS ÁNGEL ROUX ORTIZ POR LA CANTIDAD DE \$380,712.00 (TRESCIENTOS OCHENTA MIL SETECIENTOS DOCE PESOS 00/100 M.N.). ESTA ADJUDICACIÓN SE APEGA PARA REALIZAR LA CONTRATACIÓN MEDIANTE ADJUDICACIÓN DIRECTA, DE ACUERDO AL **ARTÍCULO 74 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**, Y QUE AL CALCE DICE:

ARTÍCULO 74. LOS ENTES PÚBLICOS PODRÁN, BAJO SU RESPONSABILIDAD, PODRÁN CONTRATAR ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, SIN SUJETARSE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, A TRAVÉS DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS A TRES PROVEEDORES O DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, CUANDO ADJUDICACIÓN DIRECTA, CUANDO EL IMPORTE DE LA OPERACIÓN NO EXCEDA LOS SIGUIENTES MONTOS:

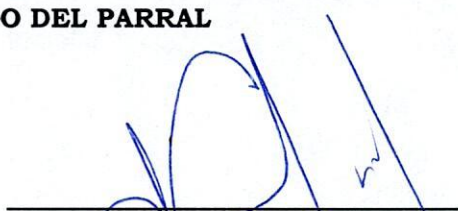
- I. EN ADJUDICACIONES DIRECTAS, EL MONTO NO PODRÁ EXCEDER LA CANTIDAD DE TREINTA Y SEIS VECES EL VALOR ANUAL DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN VIGENTE POR CUENTA PRESUPUESTAL, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

SIN TENER ALGÚN OTRO ASUNTO POR DESAHOGAR, SIENDO LAS 01:20 HORAS, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN Y VALIDOS LOS ACUERDOS QUE SE TOMARON EN LA MISMA, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA, QUE SE FIRMA POR TODOS LOS QUE INTERVINIERON EN LA MISMA Y QUISIERON HACERLO. -----

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL H.
AYUNTAMIENTO DE HIDALGO DEL PARRAL**



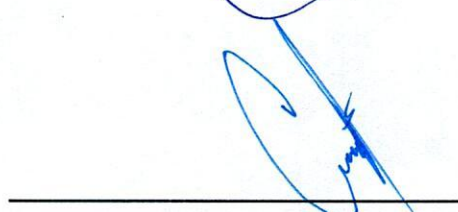
ING. MARTIN RICARDO FLORES MOYA
OFICIAL MAYOR
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES



LIC. JORGE ARTURO CORDERO BURCIAGA
SECRETARIO H. AYUNTAMIENTO
ÁREA REQUIRIENTE



LIC. JOSE MOLINA BARRON
TESORERO MUNICIPAL
VOCAL



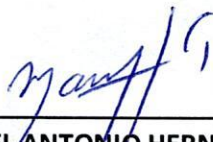
LIC. CESAR HOMERO ARMENDARIZ CHAVEZ
REGIDOR DE HACIENDA
VOCAL



LIC. MARÍA TERESA TRIANA REYES
EN REPRESENTACIÓN DEL
TITULAR DE ORGANO INTERNO DE CONTROL
OBSERVADOR



LIC. GERARDO JOSUE RODRIGUEZ MOLINA
ASESOR JURIDICO
ASESOR



LIC. MANUEL ANTONIO HERNANDEZ GONZALEZ
SECRETARIO TECNICO
VOCAL

